



SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL
No. 0131765
 NIT.: 0614-290385-001-1
 N.R.C.: 6897-7

GIRO: SEGUROS Y FIANZAS

Ramo: Seguro de Fidelidad

// RENOVACION

Vigencia : 01/01/2020 al 31/12/2020

Cliente: 7334 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Fecha: 12/05/2020

Dirección: Av. Morazan, y Calle 5 de Noviembre No. 1

Registro No.:

Departamento : SAN SALVADOR

Crédito Contado

Municipio : SAN MARTIN

NIT: 0614-100877-001-4

Nota de Remisión:

CANT.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	VENTAS		
			NO SUJETAS	EXENTAS	GRAVADAS
1	VALOR DE PRIMA (4/6) CORRESPONDIENTE A ABRIL / 2020	\$ 111.05			\$ 111.05
			Sumas:	\$ 0.00	\$ 111.05
				Exentas:	\$ 0.00
			TOTAL:	\$	111.05

Son :
Ciento Once 05/100 Dolares

RR DONNELLY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. R.T. 0614-00262-001-8. P.O. BOX 7112. BLVD. DEL EJERCITO NAC. SOFAMANGO. REG. NO. 518. AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0026 D.O. 11. 29 AGO 1997. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE 140500601 HASTA 140500600. RESOLUCION No. 15013-RES-DR-13758-2019 - 01-MC-19

1411020076 AN 170602

Si paga con cheque, la validez de este documento queda sujeta a la aceptación del cheque por el banco respectivo. Este documento es válido siempre y cuando esté firmado por un funcionario de esta compañía y por el colector autorizado que haya efectuado el cobro.

OPERACION SUPERIOR \$11,428.58

NOMBRE: _____
 N.º D.U.I.: _____
 FIRMA ENTREGADO **X**

NOMBRE: _____
 NIT. 6 D.U.I.: _____
 FIRMA RECIBIDO **X**

HECHO POR

C.C.F. NOTA DE CREDITO Y DEBITO
 ORIGINAL: CLIENTE
 DUPLICADO: EMISOR DGII.
 TRIPLICADO: CLIENTE
 CUADRUPPLICADO: CONTABILIDAD

COMPROBANTE DE RETENCION
 ORIGINAL: EMISOR
 DUPLICADO: VENDEDOR
 TRIPLICADO: EMISOR
 CUADRUPPLICADO: CONTABILIDAD

AUTORIZADO

FACTURA
 ORIGINAL: EMISOR DGII.
 DUPLICADO: CLIENTE
 TRIPLICADO: CONTABILIDAD
 CUADRUPPLICADO: CORRELATIVO

No.19DS000U 21179

DUPLICADO



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 163

SAN MARTIN, 08 DE MAYO DE 2020

SEÑORES: SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

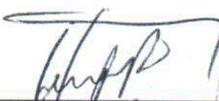
UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
55601	1	MES	VALOR DE PRIMA (4/6) CORRESPONDIENTE A ABRIL DE 2020	\$ 111.05	\$ 111.05
55601	1	MES	VALOR DE PRIMA (5/6) CORRESPONDIENTE A MAYO DE 2020	\$ 111.05	\$ 111.05
SEGURO DE FIDELIDAD					
SON: DOSCIENTOS VEINTE Y DOS 10/100 DOLARES				TOTAL	\$ 222.10

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRA-ORDINARIA FECHA 20/12/2019	ACUERDO N° 15	ACTA: N° 35
SESION	ORDINARIA FECHA 09/01/2020	ACUERDO N° 16	ACTA: N° 01

F. 
ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 163

SAN MARTIN, 08 DE MAYO DE 2020

SEÑORES: SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
55601	1	MES	VALOR DE PRIMA (4/6) CORRESPONDIENTE A ABRIL DE 2020	\$ 111.05	\$ 111.05
55601	1	MES	VALOR DE PRIMA (5/6) CORRESPONDIENTE A MAYO DE 2020 SEGURO DE FIDELIDAD	\$ 111.05	\$ 111.05
SON: DOSCIENTOS VEINTE Y DOS 10/100 DOLARES				TOTAL	\$ 222.10

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRA-ORDINARIA FECHA 20/12/2019	ACUERDO N° 15	ACTA: N° 35
SESION	ORDINARIA FECHA 09/01/2020	ACUERDO N° 16	ACTA: N° 01

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL